



Full English text available at
www.actasdermo.org

CARTAS AL DIRECTOR

Equivalencia en la medida: la vida antes del análisis factorial confirmatorio multigrupo



Equivalence of Measurement: On Life Before Multigroup Confirmatory Factor Analysis

Sr. Director:

Hemos leído con gran interés un artículo reciente, donde se traduce el Mastocytosis Quality of Life Questionnaire¹, cuyo objetivo principal es la adaptación transcultural de dicho instrumento para encontrar su equivalencia con la versión alemana. Dicha publicación, además de ser relevante, nos lleva a considerar algunos aspectos del concepto de equivalencia con el propósito de dar a conocer su complejidad y sus diferentes niveles antes de proceder al análisis estadístico correspondiente a los estudios psicométricos.

La equivalencia en cuestionarios, así como en cualquier otra prueba psicométrica, es un punto central de la medición en ciencias de la salud, ya que está íntimamente ligada a la validez², especialmente en investigaciones transculturales. No obstante, gran parte de estos trabajos solo reportan la equivalencia de medida a través del análisis factorial confirmatorio multigrupo (AFCMG), lo cual es una técnica estadística que consiste en restringir parámetros progresivamente, a fin de probar que la estructura interna de un instrumento es equivalente entre grupos³ demográfica o culturalmente diferentes. Pero este procedimiento, por sí solo es insuficiente para asegurar esta propiedad. Por ello, existen diferentes niveles o fuentes de equivalencia^{4,5}: la conceptual, la de los ítems, la semántica, la operativa, la de medida y la funcional, de las cuales solo la penúltima correspondería al AFCMG.

La equivalencia conceptual hace referencia a la importancia, la representación y el significado que se le atribuye a un constructo determinado en ambos grupos o culturas⁴. Este primer nivel de equivalencia implica explorar y analizar la forma en que cada grupo conceptualiza, define o valora la variable de interés. Para ello, no basta con la traducción y el análisis estadístico de la prueba, sino que es necesario llevar a cabo investigaciones teóricas o cualitativas previas⁵, así como una búsqueda de instrumentos ya creados para el contraste de significados.

La equivalencia de los ítems consiste en la importancia y la aceptabilidad de cada uno de los reactivos en los diferentes grupos⁴. En este nivel, se busca que los ítems sean pertinentes y eviten ser ofensivos⁵, lo cual es espe-

cialmente delicado en estudios transculturales, pues algunos reactivos pueden tocar tabúes. Para esto, se debe garantizar que los ítems sean relevantes, claros y representativos para medir el constructo, además de guardar coherencia con lo conceptual. Este nivel de equivalencia estaría ligado con la validez de contenido y podría ser necesario el juicio de antropólogos, sociólogos y miembros de las poblaciones objetivo⁵.

La equivalencia semántica se refiere a que los reactivos deben significar lo mismo en ambos grupos o culturas^{4,5}. De ese modo, se espera que las traducciones y adaptaciones se ajusten al sentido original de los ítems. Para asegurarla, es importante que su redacción tenga en cuenta el dialecto, el uso de lenguaje técnico, la formalidad, la connotación de una frase e incluso las palabras que están de moda o que son de uso común entre personas del mismo sexo o edad⁴.

La equivalencia operativa implica que un test pueda ser administrado, calificado e interpretado en las mismas condiciones en los grupos objetivo con la finalidad de ser justos al momento de evaluar³. Por ello, este tipo de equivalencia podría hacer referencia a la equidad y, por tanto, a la imparcialidad⁶.

La equivalencia de medida hace referencia a que las propiedades psicométricas de las diferentes versiones de un test sean las mismas^{4,5}. Esto se puede evidenciar a través de métodos estadísticos como el AFCMG, a fin de probar que la estructura interna de una prueba sea idéntica en los diferentes grupos o culturas.

Finalmente, se puede hablar de la equivalencia funcional, la cual es definida como el conjunto de las 5 anteriores y, por lo tanto, se logra cuando un test cumple con su propósito, independientemente del grupo objetivo en el que será administrado.

En conclusión, resulta importante cumplir con cada una de las equivalencias en el desarrollo de investigaciones psicométricas antes de llegar al AFCMG, en especial cuando se tratan de estudios transculturales. Del mismo modo, cabe resaltar la importancia de las investigaciones cualitativas en la adaptación y validación de pruebas, así como los análisis semánticos de los constructos, porque son pocas las publicaciones que se detienen a analizar si los conceptos tienen el mismo significado en diferentes culturas o, incluso, si 2 conceptos de un mismo idioma son intercambiables.

Bibliografía

1. Bertolin-Colilla M, Garin-Boronat O, Siebenhaar F, Maurer M, Pujol RM, Giménez-Arnau AM. Adaptación transcultural del cuestionario Mastocytosis Quality of Life questionnaire (MC-QoL)

- del alemán al castellano. *Actas Dermosifiliogr.* 2020;111:243–8, <http://dx.doi.org/10.1016/j.ad.2019.11.003>.
2. Zieky MJ. Fairness in test design and development. En: Dorans NJ, Cook L, editores. *Fairness in educational assessment and measurement*. New York: Routledge; 2016. p. 9–32.
 3. Pendergast LL, von der Embse N, Kilgus SP, Eklund KR. Measurement equivalence: A non-technical primer on categorical multi-group confirmatory factor analysis in school psychology. *J Sch Psychol.* 2017;60:65–82, <http://dx.doi.org/10.1016/j.jsp.2016.11.002>.
 4. Epstein J, Santo RM, Guillemin F. A review of guidelines for cross-cultural adaptation of questionnaires could not bring out a consensus. *J Clin Epidemiol.* 2015;68:435–41, <http://dx.doi.org/10.1016/j.jclinepi.2014.11.021>.
 5. Herdman M, Fox-Rushby J, Badia X. A model of equivalence in the cultural adaptation of HRQoL instruments: The universalist approach. *Qual life Res.* 1998;7:323–35.
 6. Espelt A, Viladrich C, Doval E, Aliaga J, García-Rueda R, Tárrega S. Uso equitativo de tests en ciencias de la

salud. *Gac Sanit.* 2014;28:408–10, <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.05.001>.

A.R. Sánchez-Villena^{a,*}, V. de La Fuente-Figuerola^b
y J. Ventura-León^a

^a *Universidad Privada del Norte, Cajamarca, Perú*

^b *Forum, Centro de Estudios Familiares, Cajamarca, Perú*

* Autor para correspondencia.

Correo electrónico: andysavi92@gmail.com

(A.R. Sánchez-Villena).

<https://doi.org/10.1016/j.ad.2020.06.005>

0001-7310/ © 2020 AEDV. Publicado por Elsevier España, S.L.U.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

José Eugenio de Olavide Landazábal: fotografías y litografías



José Eugenio de Olavide Landazábal: Photographs and Lithographs

Sr. Director:

Conde-Salazar et al. plantean, en un trabajo recientemente publicado en *ACTAS DERMO-SIFILIOGRÁFICAS*¹, el interrogante de si José Eugenio de Olavide Landazábal (1836-1901) aparece representado en su *Atlas de la clínica iconográfica de la piel o dermatosis*², en concreto en la «lámina IV del grupo de dermatosis espontáneas locales o deformidades», titulada «Canicie diseminada».

Los autores llegan a la conclusión de que esta lámina, pintada y cromolitografiada por José Acevedo (fl. 1850-1905), es una imagen de Olavide. Este «descubrimiento» lo apoyan en la comparación de la lámina con diversas fotografías suyas y en la existencia, en esa lámina, de una firma autógrafa de Olavide en numerosos ejemplares del *Atlas*.

Efectúan, además, un estudio mediante un programa informático, realizando una superposición de la lámina y una «fotografía de autor anónimo de la revista *Iris*, Barcelona, 16 de marzo de 1901, p. 12». Resaltan, también, la similitud de la indumentaria en la fotografía y en la lámina, por lo que indican: «casi podríamos afirmar que el retrato cuidadosamente dibujado y cromolitografiado por José Acevedo se basó en esta fotografía de Olavide».

Señalan, por último, que en esa época era frecuente incluir en los libros fotografías de los autores al inicio de la obra y les llama la atención que este «supuesto retrato» aparezca en la parte central del *Atlas*, como un enfermo más.

Estamos de acuerdo en que la lámina es una imagen de Olavide y que se pintó a partir de la fotografía publicada en la revista *Iris*, pero no en que sea un retrato veraz, sino una

interpretación artística para justificar su inclusión como una «enfermedad», ya que la canicie no existía. La intención de representarse como un enfermo más explica que no lo haga con una fotografía al inicio del *Atlas* y sí en el interior del libro, dentro de una de las clasificaciones.

Esta anécdota fue bien conocida en su época y el hecho de que fuera casi olvidada muestra la poca atención que ha recibido la historia de la Dermatología en España. Aparte de un rastro de tradición oral, existen medios sencillos para comprobar su veracidad y, de paso, ampliar la información sobre Olavide.

La fotografía publicada en *Iris*, a la que se refieren Conde Salazar et al., forma parte de una nota necrológica de Olavide en cuyo texto³ podemos leer: «Deja el doctor Olavide una obra monumental, o sea el *Tratado iconográfico* sobre enfermedades de la piel, con magníficas láminas en colores representando las innumerables formas que revisten dichos afectados y con la particularidad de figurar su retrato en el capítulo dedicado a la *canicie*, de manera que el ilustre dermatólogo se quiso mostrar como ejemplo de paciente, aunque no sea muy grave la dolencia que consiste en peinar canas».

La reproducción de la fotografía en *Iris* es de baja calidad, pero se conserva al menos una copia original que, si no la mejor, con seguridad es una de las mejores existentes de Olavide (fig. 1).

Fue obtenida por el famoso fotógrafo Eusebio Juliá y García-Núñez (1826-1895), que tuvo estudios abiertos en Madrid desde 1855 hasta 1881. La copia es en papel a la albúmina, tiene forma oval, un tamaño de 69 por 54 mm y se presenta como una *carte de visite*, típica de la época^{4,5}. Está datada entre 1879 y 1881, y fue adquirida por la Biblioteca Nacional de España en 1997.

Hay que tener en cuenta que, aunque en el *Atlas* de Olavide figura como año de edición 1873, las láminas fueron apareciendo hasta 1880 o 1881, lo que hace que coincidan plenamente los periodos de datación de la foto y de publicación del *Atlas*^{6,7}.

Celebramos que algunos dermatólogos se esfuercen para intentar sacar la historia de la Dermatología española de su secular abandono y los animamos a intentar recuperar el